



Dirección: Hilda Noemí Agostino PhD
Coordinación General: Lic. Analía Yael Artola
Asistente de Investigación: Lic. Mirta Natalia Bertune F.

La Junta Histórica de la UNLaM cumple 10 años

Hilda N. Agostino PhD

El tiempo es una de las coordenadas que los historiadores manejamos en nuestra tarea, pero a pesar de constituir un elemento de consideración cotidiana, su transcurrir nos impacta cuando afecta a cosas o cuestiones que nos involucran tan de cerca. El cumpleaños número diez de esta Junta de Estudios Históricos es uno de ellos.

Aunque lo hemos narrado muchas veces, permítasenos en esta especial ocasión ser reiterativos y hacer referencia a nuestros orígenes.

Al cumplir diez años la UNLaM, el Licenciado Daniel E. Martínez, solicitó a los Departamentos, que prepararan proyectos culturales para celebrar tan magna fecha para nuestra institución.

En Ciencias Económicas, el entonces Decano Dr. Norberto Genaro Larocca transmitió esta inquietud al Claustro Docente por medio del Honorable Consejo Departamental.



Entrega de placa a la Junta Histórica declarándola de Interés Cultural.

(Continúa en pág. 3)

SUMARIO

Editorial.....	1
Hilda Noemí Agostino	
El año 1893 en La Matanza desde las ordenanzas municipales	4
Hilda Noemí Agostino	
Los mamíferos fósiles de La Matanza.....	10
David Piazza	
Licenciados en Historia de la UNLaM.....	19
Hilda Noemí Agostino	
Historia de la Iglesia de Aldo Bonzi.....	21
Francisco Sielas	
El nacimiento de Lomas del Mirador	23
Martín Biaggini	
Hacia las chacras que llaman de Altolaguirre y Arguibel.....	27
M. Natalia Bertune F.	
La Matanza para colorear	36
Analía Y. Artola	

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente:
Arq. Carlos Moreno
 (Argentina)

Integrantes:

Mg. María Adela Suayter
 (Argentina)

Dr. Israel San Martín
 (España)

Lic. Andrés Bresciano
 (Uruguay)

ISSN 1852-2467



(Continúa artículo de tapa)

Por aquellas fechas, quien suscribe era Profesora Titular de la Cátedra de Historia Económica y Social del Departamento y desde allí presentó la iniciativa de generar un centro de Investigación y extensión de historia regional y local. Se eligió el nombre de Junta para realizar un homenaje a todos los vecinos y amantes de la historia que en diferentes partes del país se reúnen para conservar y difundir la memoria local. Esto fue aceptado, se nos asignó el lugar que hoy todavía ocupamos y nació así este Instituto de Investigación que durante muchos años estuvo en la órbita de la Secretaría de investigación y luego pasó la Secretaría de Extensión Universitaria por la magnitud que alcanzaron, las tareas de difusión de los productos de investigación concretados.

Año tras año, se hicieron muchas cosas y por eso hoy la Junta tiene un muy importante bagaje de realizaciones que mostrar: investigaciones, concreción de archivos documentales, de voces y de imágenes, publicaciones periódicas, en soporte papel y digital, documentales, libros, Jornadas de Historia Local y Regional, participación en gran cantidad de eventos académicos donde se ha instalado a La Matanza como objeto de estudio de la ciencia histórica. Una de nuestras obras, la destinada a la historia de los 150 años de la localidad de San Justo, no sólo fue entregada al Sr. Presidente de la Nación, sino que fue solicitada y

enviada para bibliotecas de cátedras de estudios americanísticos en diversas universidades de Estados Unidos, y Europa. También se han formado valiosos Recursos Humanos.

No pretendemos con esta enumeración hacer alarde de ningún tipo, sólo hacerle llegar públicamente nuestro profundo agradecimiento a quienes nos permitieron trabajar por este sueño y convertirlo en realidad. Decirles gracias a quienes nos han apoyado estos años y confirmar su acierto al confiarnos esta tarea. Nadie puede llevar a cabo obra alguna sin la ayuda de los otros. Nosotros hemos encontrado en el Sr Rector , el Sr Vicerector y los Señores Secretario y Prosecretario de Extensión Universitaria respeto, apoyo y estímulo. Gracias a esta conjunción y mucho trabajo continuado, hoy la Universidad de La Matanza cuenta con un centro especializado en historia local que es frecuentemente consultado y desde donde ha nacido una carrera de historia para profesores y se ha creado un muy importante vínculo con el municipio y su sistema educativo en cuanto a la difusión de nuestra historia.

Nuestro mayor orgullo es saber que abrimos una puerta, que iniciamos un camino y que desde la honradez y el esfuerzo cumplimos una tarea que puede ser superada, pero que cuenta con sólidos cimientos y esa es nuestra manera de rendirle homenaje a esta querida Universidad en el año veinte de su creación.

El año 1.893 en La Matanza desde las Ordenanzas Municipales

Hilda Noemí Agostino PhD

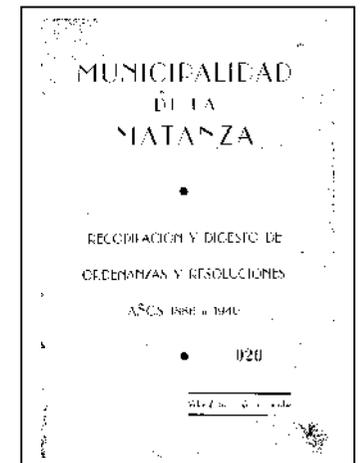
Desde hace mucho tiempo, en la Junta de Estudios Históricos seguíamos las huellas del texto conocido como “Digesto Municipal” y que en realidad fue titulado “*Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940*”, publicado en febrero de 1940 por la Municipalidad de La Matanza siendo Intendente el Senador Agustín I. De Elía y Presidente del H.C.D., el Sr. Don Mario J. Cattáneo.

Se nos afirmó que era un mito su publicación y que no existía, pero... He aquí, en nuestro poder dicha obra. Su publicación fue aprobada por Ordenanza del 10 de Febrero de 1940 y abarca los actos legislativos sancionados desde el 2 de febrero de 1886 al 31 de diciembre de 1939, reunidos en dos volúmenes.

Se hicieron originalmente mil ejemplares, según se aclara en el mensaje de elevación al H.C.D. y el que se utiliza para este trabajo fue originalmente destinado para la “Oficina de Cercos y Veredas” según Decreto de fecha 18 de junio de 1941.

Actualmente, este ejemplar se puede consultar en la Biblioteca del Museo Municipal “Brigadier Juan Manuel de Rosas” hallándose una copia en la Junta de Estudios Históricos de nuestra Universidad.

Habiendo elegido para esta primera entrega el año 1893, de sus páginas extraemos algunas noticias que nos remiten a como era el siglo XIX de nuestro partido.



En primer término, como curiosidad histórica veamos con qué frecuencia y en qué número se sancionaban las ordenanzas en aquella época:

Durante todo el año, se sesionó en la Sala de Sesiones ubicada en San Justo. Se aprobaron trece ordenanzas (números 26 a 39) distribuidas de la siguiente manera:

- Enero: Cinco, fechadas los días 14, 16 y 26.
- Febrero: Tres, con fechas 6 y 20.
- Marzo: Dos, de los días 6 y 27.
- Junio: Una, con fecha 25 de Junio.
- Noviembre: Una, del día 1ero.
- Diciembre: Dos, ambas del 10 de diciembre.

No aparecen ordenanzas fechadas en los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre. Y los días en que se aprobaron ordenanzas suman en total diez días en todo el año. Como dato resulta realmente interesante porque abre un interrogante sobre la intensidad de la labor legislativa desarrollada Y el por qué de esa situación. Los hombres que aparecen en el poder pertenecen a las huestes conservadoras y este es al año en que el Párroco de San Justo, Padre Francisco Acquavella, comienza su labor comunal. Su primera Ordenanza presidiendo el HCD está datada el 25 de junio y la última en enero del año 1894. En ese último año, tras su retiro, pasan casi ocho meses hasta que aparece una nueva ordenanza firmada por quien lo sucede.

Sobre el Padre Francisco Acquavella recordemos que era Párroco de San Justo, desde el 11 de septiembre de 1879 donde ejercería su ministerio durante 35 años. Sus restos se hallan en la Catedral de San Justo donde una lápida lo recuerda. El Padre era



Padre Acquavella con Farmacéutico Viglione

Canónico de Roma. Fue intendente durante unos meses, sucediendo en el puesto a Eduardo Vidal. Estando en Roma fue profesor del niño José Sarto, quien llegaría a ser el Papa Pio X.

Centrando ahora nuestro interés en las Ordenanzas sancionadas en el año 1893 podemos observar que temas preocupaban a las autoridades y a la sociedad de aquel entonces. En enero se autoriza a la Intendencia *“para contratar con la Empresa Unión Telefónica, la prolongación de sus líneas hasta el Pueblo de San Justo”*¹

Llama la atención que sólo a diecisiete años de haber patentado el teléfono Alexander Graham Bell², se buscará instalarlo en San Justo, demostrando lo atentos que estaban ciertos sectores de la sociedad local para conseguir para la zona los adelantos tecnológicos del momento.

La vinculación entre la Unión Telefónica y el Municipio fue fructífera porque se suceden a través de los años las ordenanzas que hablan de ampliación de los convenios y de franquicias para el municipio, como lo estipulado en la Ordenanza N° 99 del 11 de marzo de 1917. Cabe destacar que la Unión Telefónica queda exenta de impuestos municipales, *“creados y por crearse”*, y que si bien en un inicio se trató de una concesión por cinco años, más tarde esta se extiende a un acuerdo por veinte años.

En la misma línea de traer innovaciones al pueblo cabecera del Partido, se halla el deseo de instalar una oficina telegráfica para la cual el vecino Juan Harguintegui dona un terreno.

Puede leerse en artículo 1 de la ordenanza correspondiente lo siguiente:

“Autorízase al Sr. Intendente para que gestione a la mayor brevedad la donación en forma, del terreno que ofrece el Sr. Juan Harguintegui para establecer la oficina telegráfica y una vez

¹ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 26 del 14/1/1893. Art. 1, Pág. 46.

² Graham Bell junto con Elisha Gray, fueron considerados muchísimo tiempo los inventores del teléfono, pero en realidad, el primero solo lo patentó en 1876. En el año 2002 el Congreso de Estados Unidos reconoció a Antonio Meucci como inventor del aparato que llamó teletrófono, en 1871 y al que por dificultades económicas solo pudo describir y no patentar.

obtenida se comuniqué al Administrador del Telégrafo del Estado a sus efectos³.”

Pero como no era cuestión de tener telégrafo y teléfono y no contar con calles adecuadas para la circulación, en el centro cívico del pueblo puede leerse en la Ordenanza N° 34⁴ que se estaba haciendo “el macadam” en las cuatro cuadras que rodean a la Plaza de San Justo.

El macadam era un pavimento de piedra machacada y prensada con rodillo que había sido inventado por el Ingeniero escocés J. L. Mac Adam en Siglo XVIII y nombrado así en su honor, y que era muy utilizado en esa época.

Dos ordenanzas se ocupaban del cementerio local, las numeradas como 29⁵ y 30⁶, que remitían a la numerada como 22⁷ del año anterior. Quedaban así establecidas sepulturas de tres categorías y se determinaban que las bóvedas debían contar con dos pisos, uno bajo tierra, donde se pondrían las personas fallecidas y otro superior.

El interés por el medio ambiente se puede vislumbrar en el cuidado que exigen para los árboles tanto privados como los que se hallan en la vía pública, por medio de la Ordenanza N° 38⁸, ya que por medio de ella se sanciona a quien los destruya.

“Artículo 1. El que ocasione perjuicio o destruya los árboles, sean Municipal o de propiedad particular, de las calles, plazas y

³ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 36 del 25/6/1893 Art. 1, Pág. 57.

⁴ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 34 del 27/3/1893, Págs. 55 y 56.

⁵ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 29 del 26 /1/1893 Art. 1, Pág. 49

⁶ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 36 del 26/1/1893 Art. 1, Pág. 50.

⁷ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 22 del 25/2/1892. Págs. 39, 40, 41 y 42.

⁸ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 38 del 10/12/1893 Art. 1, Pág. 58 a 59.

camino del partido sufrirá la pena de veinte pesos de multa o arresto de seis días por cada árbol...”

Sin el menor ánimo de extrañar el tiempo pasado ni proclamarlo como mejor, una prescripción de la norma nos invita a la reflexión y porqué no a un poquito de añoranza, aunque nos preguntamos sobre su cumplimiento. Es la que dice lo siguiente:

“Siendo menores los autores del daño, serán responsables sus padres o tutores”.

Debe destacarse que esta, aparte de las que imponen cargas impositivas, es la única que hace referencia a todo el partido.

Sobre los animales pastoreando en la vía pública legisla la Ordenanza N° 32, que al asignar una retribución al Comisario de Policía dice que esta surgirá de la aplicación de multas a quienes tengan sus animales en esta condición y de los valores estipulados para las patentes de los perros.

Todos los montos impositivos aplicados para el año se declaran en la Ordenanza N° 27 de fecha 16 de enero de 1893.⁹ De allí surge una semblanza de las costumbres sociales en cuanto a los vehículos de transporte y de labor, a las actividades económicas que se practicaban, las medidas de uso corriente y las actividades deportivas y lúdicas.

Entre los primeros, se mencionan diligencias y americanas de dos y cuatro asientos y “de cuñas”, jardineras, carros y carretas¹⁰. Se gravan los animales vacunos, porcinos y ovinos.

Se citan las canchas de pelota-paleta y las mesas de billar que deben pagar gravámenes. Se establecen inspecciones a las “casas de tolerancia”¹¹, a las “casas de negocios” y a las sepulturas. Los

⁹ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 27 del 16 /1/1893 Pág. 47 y 48.

¹⁰ En el Museo Municipal (Km 40.200 Virrey del Pino) se pueden observar algunos de estos carruajes.

¹¹ Dícese así de un lupanar. También se las denominaba “Casa de lenocinio” o “Casa de mujeres públicas”. En entrevistas realizadas a vecinos se ha ubicado una en San Justo y otra en La Tablada.

perros debían llevar patentes pero su valor variaría según sus dueños vivieran en San Justo, Ramos Mejía o en el resto del partido. Se menciona las balanzas y las romanas¹² además de medidas de capacidad “sin especificar”.

La ordenanza N° 28 completa a la anterior y aparecen allí discriminadas las casas de familia y las casas de negocios a las que se le agregan en forma expresa las carnicerías. Se listan impuestos para fábricas, mercados, fondas y caballerizas y se agregan canchas de bochas y “los terrenos baldíos, dentro del radio del pueblo”¹³. El impuesto sería cobrado por cuotas mensuales.

Visualizar el pasado a través de sus testimonios documentales aporta una posibilidad de reconstruir los problemas de una época y las soluciones dadas desde el municipio a ellos. En el particular caso del año legislativo analizado, este trabajo permite ver como se gobernaba dando prioridad a un sector de la población: los vecinos de Ramos y San Justo aunque los impuestos se aplicaban a todos. Alguien quizá desprevenido dirá que esto era así porque las demás zonas de La Matanza eran netamente rurales, lo cual no está exento de verdad, pero no agota las explicaciones sobre este interés, sino que deben buscarse respuestas en los intereses de clase y en las zonas de influencia política de quienes detentaban el poder en aquel momento. Sería muy interesante e ilustrativo sobre el período poder conocer el por qué de lo efímero del paso del Cura Párroco en la Intendencia cuando era un protagonista privilegiado de la Sociedad Sanjustera. Quizá por esas maravillas de la ciencia histórica que siempre deja flotando verdades provisionarias, previendo la aparición de nuevas fuentes, podamos algún día acceder a más y acabadas respuestas.

¹² Palanca de brazos muy desiguales, utilizada para pesar, que cuenta con un fiel sobre el punto de apoyo. El objeto a pesar se coloca en el extremo del brazo menor, y se equilibra con un peso constante que se hace correr sobre el brazo mayor, donde se halla trazada la escala de los pesos posibles.

¹³ Municipalidad de La Matanza (1940) Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 Vol.1, Ordenanza N° 28 del 26 /1/1893 Pág. 48 y 49.

Los Mamíferos Fósiles de La Matanza

David Piazza

"Se hace imposible reflexionar acerca de los cambios que se han originado en el Continente Americano, sin experimentar el más profundo asombro. Ese Continente, en la antigüedad debió rebosar de monstruos enormes; hoy en día ya no encontramos más que pigmeos, si comparamos los animales que en él viven con sus razas similares extintas".

Charles Darwin



Un tigre dientes de sable atacando a un megaterio.

Los invitamos a remontarnos en el tiempo unos 100 siglos y comprobar que recorrer La Matanza por ese entonces hubiera sido un verdadero safari que en nada envidiaría a los que en la actualidad se pueden realizar en África. Hasta hace 10.000 años mamíferos de gran rareza y tamaño, como gliptodontes, megaterios, toxodontes, macrauchenias, osos y tigres dientes de sable, vivían en ella. Esos fueron los amos y señores de nuestras tierras durante el Pleistoceno ("muy nuevo"), una

de las épocas geológicas en que se divide el Cuaternario, que a su vez es uno de los períodos de la Era Cenozoica ("nueva vida"). Desde luego esos mamíferos convivieron con la fauna silvestre actual pero se extinguieron entre fines del Pleistoceno y comienzos del Holoceno (es decir hace unos 10.000 a 8.500 años).

1. Los gliptodontes

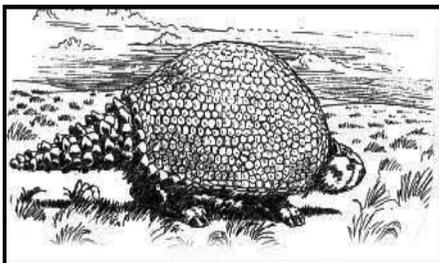
Los gliptodontes fueron mamíferos de talla mediana a grande. Algunos posiblemente superaron las 2 toneladas de peso pero otros no deben haber sobrepasado los 50 kilos. Sus cuerpos estaban protegidos por rígidos caparazones.



Cantera de Tosca -Km 43 Virrey del Pino

Sus cabezas y colas estaban separadamente cubiertas por escudos, el caudal por lo general estaba constituido por anillos y un tubo terminal. Sus esqueletos, fuertemente modificados para soportar los rígidos y pesados caparazones, presentaban osificaciones de las vértebras cervicales y soldadura de las dorsales, lumbares y sacras que formaban un tubo anquilosado. Adquirieron una dentición especializada para la dieta herbívora. Los primeros ejemplares descritos de este género fueron hallados sobre las márgenes del Río Matanza.

Glyptodon clavipes



Reconstrucción artística de un gliptodonte de la especie *Glyptodon clavipes*.

Orden: Cingulata
 Familia: Glyptodontidae
 Subfamilia: Glyptodontinae
 Género: ***Glyptodon***
 Especie: ***Glyptodon clavipes***

Sclerocalyptus ornatus

Superorden: Xenarthra
 Orden: Cingulata
 Familia: Glyptodontidae
 Subfamilia: Sclerocalyptinae
 Tribu: Sclerocalyptini
 Género: ***Sclerocalyptus***
 Especie: ***Sclerocalyptus ornatus***



Reconstrucción artística de *Sclerocalyptus ornatus*.

2. ***Glossotherium*** era un perezoso gigante, ya que medía unos 3,5 metros de largo y pesaba más de una tonelada. En su piel tenía embebidos gran cantidad de huesillos de tamaño y forma variables (osteodermos). Tanto el extremo anterior de la mandíbula como sus premaxilares estaban ensanchados. A cada lado de su mandíbula tenía cuatro molares y cinco a cada lado del paladar. Sus molares prismáticos eran similares entre sí, sólo los últimos diferían de los demás con su aspecto lobulado. Este género se ha registrado en América del Norte a donde arribó, procedente de América del Sur, con el "gran intercambio faunístico americano". La especie reconocida para el Pleistoceno Tardío de la provincia de Buenos Aires (Argentina) y de Río Grande do Sul (Brasil) es ***Glossotherium robustum***. Los primeros restos fósiles conocidos de este mamífero los descubrió Charles Darwin y los estudió el paleontólogo inglés Richard Owen. El género ***Glossotherium*** ha sido registrado en el Pleistoceno de la Argentina, Brasil, Ecuador, México y Estados Unidos. En la actualidad el Repositorio "Carlos Rusconi" está realizando el rescate de restos pertenecientes a este género.

Glossotherium robustum

Superorden: Xenarthra
 Orden: Tardigrada
 Familia: Mylodontidae
 Subfamilia: Mylodontinae
 Género: ***Glossotherium***
 Especie: ***Glossotherium robustum***

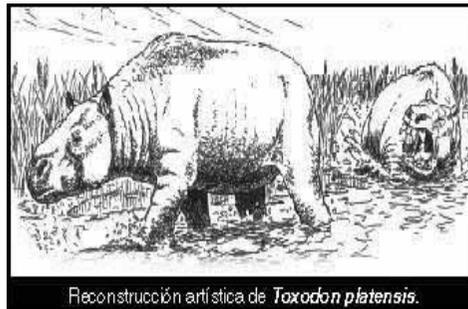


Esqueleto de *Glossotherium robustum* exhibido en el Museo de La Plata.

3. *Toxodon*, un herbívoro de talla similar a la de un rinoceronte actual, fue el último representante del Orden Notoungulata. Su peso posiblemente superó la tonelada. Su cráneo era de gran tamaño (aproximadamente de unos 70 centímetros de largo) y los incisivos presentaron adaptaciones a un intenso pastoreo, los superiores eran arqueados y los inferiores chatos de disposición horizontal y expandidos lateralmente. La sección anterior de la mandíbula presentaba el aspecto de "pala". Los primeros restos fósiles conocidos de este mamífero los descubrió Charles Darwin y los estudió el paleontólogo inglés Richard Owen. El género *Toxodon* ha sido registrado en el Pleistoceno de la Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil. Durante el año 1996 restos de *Toxodon* fueron descubiertos por un vecino de Virrey del Pino mientras realizaba un pozo de basura en el terreno de su casa.

Toxodon platensis

Orden: Notoungulata
 Familia: Toxodontidae
 Género: *Toxodon*
 Especie: *Toxodon platensis*



4. *Macrauchenia* "llama grande", fue el último representante del Orden Litopterna. Tenía un tamaño comparable al camello actual aunque no está emparentado filogenéticamente con los camélidos. Su peso fue cercano a una tonelada. A juzgar por la posición muy retrasada de los orificios nasales poseía una probóscide similar a la de los tapires. Sus pies poseían tres dígitos que terminaban en cascos, lo que indicaría una escasa adaptación a la carrera. Presentaba molares superiores con sección cuadrangular, con profundas fosas y de corona alta, y molares inferiores similares a los superiores pero algo más largos. Los primeros restos fósiles conocidos de este mamífero los descubrió Charles Darwin en las proximidades de Punta Arenas y los estudió el paleontólogo inglés

Richard Owen. Un cráneo completo de la especie *Macrauchenia patachonica* ha sido registrada en el Pleistoceno Tardío de La Matanza

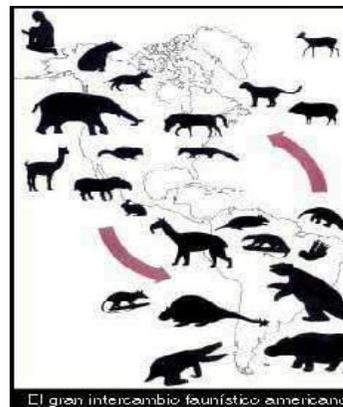
Macrauchenia patachonica

Orden: Litopterna
 Familia: Macraucheniiidae
 Género: *Macrauchenia*
 Especie: *Macrauchenia patachonica*



Los mamíferos que llegaron a La Matanza durante el "gran intercambio faunístico americano"

Hace unos 2,5 a 3 millones de años, durante el Plioceno ("más nuevo"), se unió América del Norte con América del Sur a través del istmo de Panamá, culminando así un largo período de aislamiento. Fue entonces cuando se originó el "gran intercambio faunístico americano".



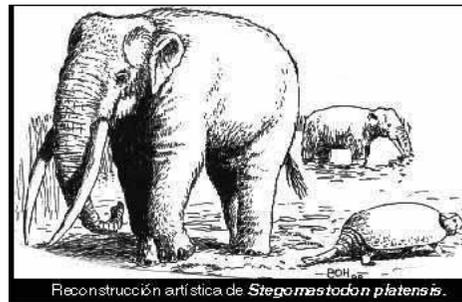
De esta manera caballos, tigres dientes de sable, osos, ciervos, tapires, guanacos, pecaríes, zorros y otros mamíferos, arribaron a América del Sur provenientes del hemisferio norte. De igual modo, gliptodontes, mulitas y comadrejas, entre otros, ingresaron a América del Norte provenientes del hemisferio sur.

5. *Stegomastodon* tenía un aspecto similar a los actuales elefantes y pesaba aproximadamente unas 4 toneladas. Sus defensas eran casi rectas, de crecimiento continuo y al menos en el estado adulto no presentaban esmalte. Su cráneo era alto. Sus molariformes tenían las cúspides cónicas a ambos lados provistas de otras accesorias, permitiendo que por el desgaste se formaran dos

hileras, una externa y otra interna, de figuras trifoliadas. *Stegomastodon* arribó a América del Sur procedente de América del Norte. Los restos más antiguos hallados en el territorio argentino corresponden al Pleistoceno Temprano-Medio. *Stegomastodon* ha sido registrado en el Plioceno Tardío y Pleistoceno de América del Norte, y en el Pleistoceno de América del Sur (Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil), correspondiendo el re-gistro más austral a la provincia de Río Negro (Argentina). Resto de *Stegomastodon platensis* fueron donados al repositorio por un vecino.

Stegomastodon platensis

Orden: Proboscidea
 Suborden: Elephantoidea
 Familia: Gomphotheriidae
 Subfamilia: Anancinae
 Género: ***Stegomastodon***
 Especie: ***Stegomastodon platensis***



6. *Smilodon* era un félido de talla similar al león actual aunque de diferentes proporciones corporales. Pesaba aproximadamente unos 400 kilos. Sus extremidades eran más cortas y robustas, su rabo corto y su cuello más largo. Sus caninos superiores sobresalían más de 15 centímetros y su mandíbula se abría en unos 120 grados. Según los estudios realizados sobre los hioides (huesos que sostienen la lengua) es posible que *Smilodon* rugiera como el león actual. En 1842 Peter Lund descubrió unos restos fósiles en unas cavernas de Brasil, los cuales asignó al género *Smilodon*. Dos años más tarde, el Doctor Francisco Javier Muñiz (primer paleontólogo argentino) encontró en las proximidades de Luján un esqueleto casi completo de este félido. Dicho hallazgo fue dado a conocer el 9 de octubre de 1845 en el periódico Gaceta Mercantil. Desconociendo que Lund ya lo había nombrado, Muñiz lo designó *Muñifelis bonaerensis*. En La Matanza se halló parte de una mandíbula de este espécimen.

Smilodon populator

Orden: Carnivora
 Suborden: Fissipeda
 Familia: Felidae
 Subfamilia: Machairodontinae
 Género: ***Smilodon***
 Especie: ***Smilodon populator***



7. *Paracatherium* era de talla similar al oso pardo actual y pesaba aproximadamente unos 600 kilos. Los osos fueron los representantes de mayor tamaño del Orden Carnívora que ingresaron a América del Sur procedentes de América del Norte. Los osos son animales generalmente omnívoros, pues su dieta consiste en raíces, frutos, miel y carne. En la actualidad los úrsidos están representados en América del Sur por una sola especie: *Tremarctos ornatus*, el oso de anteojos, que habita el oeste de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y oeste de Bolivia, hasta los 3.000 metros de altura. En La Matanza se halló una vértebra dorsal de *Paracatherium*.

Paracatherium sp.

Orden: Carnivora
 Suborden: Fissipeda
 Familia: Ursidae
 Género: ***Paracatherium***
 Especie: ***Paracatherium enectum***



Coexistencia del hombre con la megafauna

La coexistencia en América del Sur del hombre con gigantescos mamíferos pleistocénicos, fue desde el siglo pasado un tema sumamente discutido. Florentino Ameghino propuso que el hombre tenía sus orígenes en estas regiones del planeta. Posteriormente Alex Hrdlicka, luego de analizar los materiales presentados por el sabio local, concluyó en 1912 que no había razón alguna para pensar que el hombre en América del Sur

tuviese más que unos pocos milenios de antigüedad y que era poco probable que hubiera convivido con la megafauna. En La Matanza no hay evidencia directa que pruebe la coexistencia pero según el estado actual del conocimiento arqueológico es muy probable que los primeros pobladores de nuestro partido hallan cazado gliptodontes y toxodontes para sobrevivir.



¿Por qué se extinguieron?

La extinción de estos mamíferos, que tuvo lugar entre fines del Pleistoceno y comienzos del Holoceno (entre los 10.000 y 8.500 años atrás), se ha vinculado principalmente a las actividades del ser humano y al cambio climático. Aunque efectivamente varios de los representantes de la megafauna fueron recursos utilizados por grupos humanos no hay al parecer fuertes evidencias para sugerir que dicha explotación haya impactado lo suficiente como para causar la extinción de esas especies. Más bien parece que fueron recursos complementarios frente a otros como el guanaco, que pese al intenso aprovechamiento que los humanos han hecho durante milenios, aún sobrevive. Aunque quizás el hombre no fue el factor desencadenante de la extinción, no se descarta desde luego que haya contribuido en alguna medida. En cuanto al clima, la primera parte del Cuaternario se ha caracterizado como la época de las glaciaciones, es decir por el avance sobre los continentes de grandes masas de hielo debido al descenso global de las temperaturas. Hace unos 10.000 años finalizó la última glaciación y las condiciones climáticas cambiaron.

Campaña de Rescate de Restos Fósiles en la Provincia de Buenos Aires

El día 18 de febrero el Repositorio Paleontológico "Carlos Rusconi" dependiente del Museo Histórico Municipal "Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas" del Partido de La Matanza recibe la denuncia de un hallazgo de restos fósiles por parte del sr. Diego Peralta en las márgenes del río Salado, a la altura del Partido de Pila, Pcia. de Buenos Aires. El hallazgo consiste en restos fósiles de animales prehistóricos de la llamada megafauna de mamíferos sudamericanos extintos hace aproximadamente 10.000 años. El Sr. Peralta acercó además fotografías de los restos hallados que permitieron identificarlos como pertenecientes a animales de géneros distintos. Se trata de *Glypodon* sp. (animal acorazado de gran tamaño emparentado filogenéticamente con los armadillos actuales) y de *Glossotherium* sp. (Perezoso terrestre de 4 metros de largo emparentado con los actuales perezosos arbóricolas sudamericanos).

Posteriormente el Repositorio Paleontológico "Carlos Rusconi" recibe la autorización correspondiente por parte del encargado del área de paleontología de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el paleontólogo Lic. Fernando Archuby, quién supervisará como asesor científico la actividad. La campaña será llevada adelante por el repositorio "Carlos Rusconi" y la totalidad de los restos rescatados pasarán a formar parte del patrimonio cultural del Municipio de La Matanza.

El Repositorio contará con la ayuda del Grupo Proteccionista de Fósiles de La Matanza. El mismo está formado por un grupo de colaboradores ad-honorem interesados en el resguardo del patrimonio paleontológico municipal y regional. También participará el Coordinador General de Patrimonio cultural e histórico del Municipio de La Matanza, Lic. Raúl Pomés y el Encargado del Repositorio Paleontológico "Carlos Rusconi", Sr. David Piazza.

Licenciados en Historia de la UNLaM

Hilda Noemí Agostino PhD

Este año en que la Junta de Estudios Históricos cumple diez años de vida puede mostrar un nuevo logro vinculado a sus actividades. Como ya hemos narrado alguna vez, fue en el ámbito de la Junta donde comenzaron a acercarse personas que indagaban acerca de la posibilidad de cursar estudios sobre Historia local y regional y adquirir herramientas para la investigación científica. De común acuerdo con las autoridades del profesorado de Historia del ISFD N° 82, se brindaron cursos de aplicación de técnicas de historia oral con trabajos de campo dentro del partido de La Matanza. Esto fue posible por la generosidad y el acompañamiento que siempre han dado a los proyectos de la dependencia las autoridades de la Secretaría de Extensión Universitaria, el Licenciado Ayub y el Ingeniero Gabriel Blanco, además del celo profesional del Licenciado Raúl Pomés, verdadero luchador por la historia.

Más tarde y ante la petición de más de 300 alumnos de los diferentes profesados de la zona, elevada al Sr. Rector de la UNLaM y la permanente disposición de escucha ante demandas sociales del Licenciado Alejandro Martínez, Director de la Escuela de Formación Continua, se solicitó a la Dra. Hilda Agostino¹⁴ que elaborara el diseño de una carrera de complementación en historia. Este fue presentado por el Lic. Martínez ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad y resultó aprobado.

La primera cohorte de estudiantes comenzó en el año 2007 sus estudios. La carrera, destinada a formar investigadores en historia, con especial énfasis en la historia regional y local, se cursa en tres cuatrimestres, lo que constituye, al igual que la inclusión de la temática local una verdadera innovación en lo ofrecido a nivel nacional en este tipo de carreras.

Solo faltaba saber si en la práctica los alumnos podrían completar la cursada y la presentación de su trabajo final de investigación, en el lapso previsto. Se sabe que uno de los problemas para obtener el título de los estudiantes, en este tipo de carreras, estriba en la realización y presentación de trabajos finales de investigación (tesis y tesinas). Tenemos el orgullo de anunciar que en la UNLaM quince alumnos estuvieron en condiciones de cursar su último seminario de investigación, para el cual se requiere tener todas las demás materias aprobadas en el tiempo previsto, (dos cuatrimestres). Diez

¹⁴ Hilda Agostino, creadora y Directora de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM tiene títulos de postgrado en Historia, en Educación y en Gestión de Proyectos Educativos.

presentaron trabajos finales, obteniendo ocho, su título de Licenciados en Historia.

Los flamantes Licenciados son los profesores:

- Mirta Natalia Bertune Fatgala¹⁵
- Stella Maris Cabrera
- Patricia Mónica Carballo
- Marina Esperon
- Alicia Luiz
- Silvana Maria Edith Molero
- José Carlos Ramírez
- Marisa Roncoroni

Dos de los excelentes trabajos de investigación aprobados versan sobre el Partido de La Matanza. Uno, el de Mirta Natalia Bertune Fatgala, abarca el lapso de 1778 a 1821 cuando los Alcaldes de la Hermandad eran las máximas autoridades de la zona y el otro, el de Alicia Luiz, describe costumbres y sentimientos de la importante comunidad portuguesa de La Matanza. En ambos casos la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio, se ha mostrado dispuesta a publicarlos en la "Colección La Matanza, mi lugar" para distribuirlos en diversas instituciones.

Deseamos felicitar a los nuevos profesionales y recordarles que lleven su título con verdadero orgullo y se sientan verdaderos representantes de esta Casa de Altos Estudios.



Lic. Patricia Carballo en la X Colación de Grado de Formación Continua - 2008



Lic. Natalia Bertune, Lic. Marina Esperón y Lic. Alicia Luiz, junto a la Profesora de la Cátedra Seminario de Tesis, Dra. Hilda Agostino, en Febrero 2009.

¹⁵ Actualmente es pasante en la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.

Historia de la Iglesia de Aldo Bonzi

Francisco Sielas

A principios de 1900, el señor Francisco Marcau instaló la primera panadería del pueblo, (actual panadería 'La Francesa').

La señorita Constancia Marcau, hermana de don Francisco, comenzó a enseñar el catecismo en esa casa, el 1º de junio de 1913, preparando a un grupo de niños para tomar la primera Comunión.

No existiendo Capilla en el pueblo, el Doctor Aldo Bonzi cedió una casa para tal fin, ubicada en la actual calle Ana María Joner, entre las de José Alico y El Quebracho. Allí se ofició por primera vez la Santa Misa el día 15 de octubre de 1916. En ese solar, que después adquirió el Señor Nazareno Goroni, se edificó un salón para fiestas y después funcionó la escuela primaria N°18. Corresponde aclarar que en la casa donde hoy habita la familia Emmolo (Calle Nazar entre Gral. Pirán y Altolaguirre); funcionó la primera escuela primaria de Aldo Bonzi cuya Directora, la Señorita Hortensia Natale de Alvarez, junto con su esposo don Ernesto Alvarez, impartía la instrucción en dos aulas.

El padre Lazarista Luis F. Nahon ofició aquella primera misa y continuó haciéndolo una vez por mes hasta su fallecimiento, ocurrido el 14 de abril de 1922 al caer del campanario de la iglesia de San Vicente, en el Barrio de Mataderos.

Es de destacar que la Señorita Constancia Marcau, que vivía en la Capital Federal, concurría todos los domingos a la Capilla, y cuando no había misa, enseñaba a rezar a los niños y los preparaba para la primera Comunión. En ese menester era secundada por su sobrina Heartee, hija de don Francisco y doña María Marcau. La



Parroquia "Nuestra Señora de las Gracias" de Aldo Bonzi.

señorita Marta nos enseñó los primeros cánticos religiosos que ejecutaba en un viejo armonio.

Todos los domingos, al concluir los oficios religiosos, se obsequiaba a cada niño o niña concurrente un "pan de leche" y un bono que cada una guardaba y que a fin de año se canjeaba por ropa y calzado. También los domingos a la tarde se ofrecían funciones cinematográficas.

Después de la muerte del padre Nahón, oficiaron misas, hasta el 15 de marzo de 1925, los padres capuchinos de la Iglesia de Nueva Pompeya Ildelfonso de Salinas de Oro y Cirilo de Ghero. El 6 de abril de 1925 comenzó a rezar las misas el sacerdote del Sagrado Corazón de Betharrán, D. Basilio Sarhou, quien, cuando por sus ocupaciones no podía concurrir, era reemplazado por sacerdotes de la misma congregación.

Aún a riesgo de olvidar algunos apellidos de aquellos que concurren a la capilla en el año 1916, cabe mencionar a las familiar Marcau, Barrionuevo, Dorrenocha, Cuartero, González, Di Rico, Lopez, Moretti, Cattaneo, Torres, Sielas, Gambetta, Fasio, Casale, Chiappone, Cardona, Bolaños, Molteni, Cordero, Mina, Videla, etc., etc.



Vista del interior de la actual Parroquia de Aldo Bonzi

El 17 de abril de 1921 se colocó la piedra fundamental de la actual iglesia parroquial. La bendición de la misma estuvo a cargo del Obispo Auxiliar de La Plata Monseñor Dr. Santiago Luis Cobello, quien administró la confirmación a un crecido número de fieles. Aquella fue una magnífica fiesta de la

que participaron las autoridades comunales y toda la población de Aldo Bonzi. Hubo bandas de Música traídas por numerosas contingentes de Boy Scouts.

Merece un párrafo aparte la señorita Felisa G. Rodríguez Estrada quien, teniendo su domicilio en la Capital Federal, trabajó incansablemente por el bien del Pueblo, al que concurría continuamente. Organizaba grandes festivales de total beneficio de la Capilla y de la Sociedad de Fomento. Contaba para ello con la colaboración de sus hermanas Ana y Corina y un grupo numeroso de animosos jóvenes. Quien esto escribe, participó desde muy niño en aquellos memorables festivales, que se llevaban a cabo en los también famosos Ombúes de Aldo Bonzi.

El nacimiento de Lomas del Mirador

Lic. Martín Biaggini

La zona que hoy comprende la ciudad de Lomas del Mirador formaba parte de la Chacra de “Los Tapiales”, propiedad del matrimonio Ramos Mejía. Por sucesión, la chacra fue fraccionada entre sus 4 hijos herederos¹⁶, quedando esta zona en manos de Ezequiel Ramos Mejía, quien comienza a lotear y vender la misma, dando origen a la instalación de los primeros habitantes en la segunda mitad del siglo XIX.



Chacra de Los Tapiales

Estas tierras ganaron atractivo por la mudanza del matadero municipal desde Parque de los Patricios a su actual ubicación. Este traslado, trajo aparejado la instalación en la zona de numerosas fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillo, dando así origen a numerosas poblaciones vecinas como Villa Insuperable y Villa Las Fabricas (hoy Villa Madero).

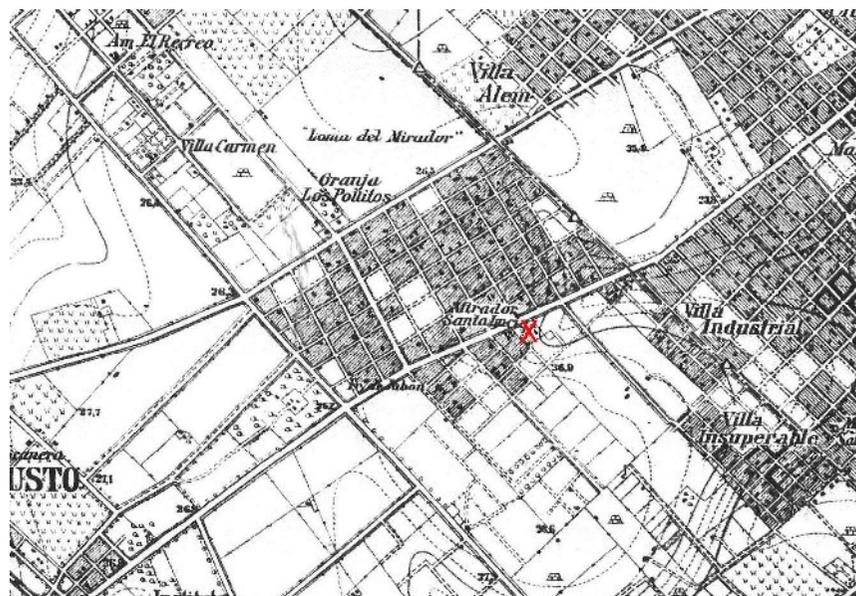
Uno de los primeros habitantes fue Manuel Iribarren, apodado el “Vasco”, que habría llegado a la zona en 1890 instalando un tambo¹⁷. El “Vasco”, que estableció su vivienda en lo que hoy es la calle Liniers 928, utilizaba la actual zona del barrio “Las Antenas” para la

¹⁶Mensura Catastro Nro. 60. Geodesia. La Plata. 1860.

¹⁷Meren José, “Lomas del Mirador, portal de la Matanza”, Segunda Edición, Ed. Naturaleza, Bs. As., 2003.

explotación del tambo, y el resto de las tierras para el pastoreo de los animales¹⁸.

Sobre la actual Av. Juan Manuel de Rosas (ex Provincias Unidas), a la altura de Charcas, se encontraba el viejo casco de la estancia “Santa Lucía”, caracterizado por poseer un mirador. Esta edificación es alquilada, comenzando el siglo XX, por la familia Tarditi para instalar allí una carnicería.



Plano Instituto Geográfico Militar de 1906 corregido en 1921.

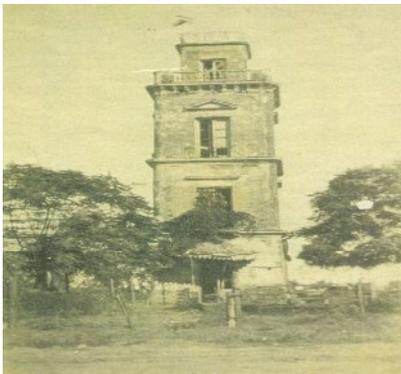
“Mi bisabuelo abrió la carnicería en el Mirador, el 5 de abril de 1900, venía viajando en barco desde Italia, y el carnicero del barco se había accidentado, por lo que el capitán había pedido a alguien que tuviera experiencia. Mi bisabuelo ya era carnicero en Italia. Así que lo sacaron de su categoría de viajante de segunda, y lo nombraron carnicero del barco. Cuando llegó, se instaló en Parque de los Patricios y luego se

¹⁸ Álvarez Francisco, “Cuadernos del Recopilador Nro. 3, Lomas del Mirador historia barrial”, El Recopilador, La Matanza, 2da. Edición, Julio 2007.

mudó a la Loma, alquilándole el casco de la antigua estancia “Santa Lucía”, a un tal Torrado”¹⁹

“Tarditi tenía un terreno, que hicieron como un corral en donde traían la hacienda, y la hacían reposar y después la iban matando para el consumo de los clientes. Llegaban hasta Cañuelas a lo mejor. A veces traían 50 o 70 animales. Según...”²⁰

Era común que en construcciones del siglo XIX construyeran miradores en cascos de estancia o casas quinta. Este elemento edilicio no tenía como motivo la protección contra los indios como se creía, sino que era un signo de estatus para sus moradores²¹.



Fotografía del Mirador. Gentileza periódico “El Recopilador”.

“Subí dos o tres veces yo arriba de mirador. Estaba sobre Provincias Unidas, y después, paralelo a donde hoy esta la iglesia, había dos o tres piezas, y en la punta de ahí para arriba, dos o tres pisos, y arriba tenía la baranda. Y en los costados tenía las ventanas y había un pasillo como galería, en el cual tenían madre selvas”²²

En toda la zona van apareciendo numerosos quinteros, hornos de ladrillo y distintos establecimientos de crianza de animales. En 1909 Don Juan Della Madalena instala el primer almacén de ramos generales llamado “El Mirador”. En este establecimiento se conseguía desde pasturas para los animales, bazar, elementos de ferretería y comestibles. En abril de 1909 se realiza un remate de lotes, en la zona que daría

¹⁹ Entrevista realizada a Tarditi, el 1° de marzo de 2009.

²⁰ Entrevista realizada a Clara Goejburg, 1° de marzo de 2009.

²¹ Arq. Carlos Moreno.

²² Entrevista realizada a Marcelino Rubio el 26 de febrero de 2009.

origen a la actual urbanización.²³ Fueron más de 100 lotes que, Pedro Basannetti, remató a muy bajo costo.

“Salían las bañaderas sin capota, de la esquina de Murguiondo y Alberdi. Papá se puso el rancho de fiesta. Mamá le dio un saco limpio (estaba siempre vestido de mecánico), y era la gran expectativa esperar que papá volviera. Y papá volvió con una sonrisa de oreja a oreja, había comprado toda una esquina, al 710 de Provincias Unidas. Es así como nosotros nos instalamos ahí, con las limitaciones que había, en cuanto a comodidades: bombear agua, no había gas, y la distancia con la escuela”²⁴.

Pronto se conoció a esta zona como “Lomas del Mirador” nombre derivado de las características del terreno (La Matanza es una zona de la llanura pampeana caracterizada por la suave ondulación del terreno, formando numerosas lomas o lomadas) y el casco de la estancia de Santa Lucía (que se ubicaba en el límite exacto de Villa Insuperable y Lomas del Mirador, construcción que poseía un mirador).

Para 1912, eran tantas las necesidades del recién nacido pueblo que los vecinos decidieron fundar la primera entidad de bien público: la Sociedad de Fomento de Lomas del Mirador, una de las más antiguas del partido de la Matanza.



Matrimonio en Lomas del Mirador construyendo su casa un día domingo.

Con motivo de conmemorarse el próximo 4 de abril el aniversario número 100 de Lomas del Mirador, el Lic. Martín Biaggini realizó un video en base a técnicas de Historia Oral, con entrevistas a vecinos de La Loma. Se presentará el día de los festejos en la Sociedad de Fomento de Lomas del Mirador.

²³ Meren José, “Lomas del Mirador, portal de la Matanza”, Segunda Edición, Ed. Naturaleza, Bs. As., 2003.

²⁴ Entrevista realizada a Elda Zambon en febrero 2009.

Hacia las Chacras que llaman de Altolaguirre y Arguibel

Un enunciado: elemento intangible de nuestro patrimonio cultural

Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

La estructura judicial-policial de la Alcaldía de Hermandad, comenzó a funcionar en el Antiguo Partido de La Matanza en 1778. El 1° de enero, en cumplimiento del decreto del Virrey Ceballos del 31 de diciembre de 1777, se nombró a Don Bernardo Casero y Don Juan Manuel de Echabbarri “*para los intermedios de Conchas y Matanza [...] dibidiendo este Territorio por Mitad hasta Su Extremo*”²⁵.

Cuando en 1784 se decidió nombrar un número mayor de Alcaldes para la ‘dilatada Jurisdicción’ de la banda occidental y oriental del ‘Gran Río de la Plata’, con la intención de evitar los excesos que se cometían en la campaña, se nombró, entre otros, “*uno en la Parroquia de Buen viaje, y otro acia las Chacras que llaman de Altolaguirre, y Arguibel*”²⁶. Esta frase, que se repitió a través de los años para hacer referencia a la Alcaldía de Hermandad en el Partido de La Matanza y diferenciarlo del de Morón, ha pasado a ser una simple expresión y para el común de la gente no tiene sentido. La relación con el espacio, clara en 1784, se fue disipando con el paso del tiempo.

Para cargarla de significado, debemos hacer una aclaración necesaria. No podemos dejar de mencionar que en este nombramiento no se realizó una delimitación de jurisdicción²⁷, sino que se dio una indicación de residencia. En él no era necesario dar mayores precisiones, tanto Altolaguirre como Arguibel eran ‘vecinos’ reconocidos y considerados. Pero pasados los años, con el traspaso de sus tierras a otras manos, con el fraccionamiento y la modificación

²⁵ CORBET FRANCE, E. (dir.). “ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES”. Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1927. SERIE III, Tomo VI. p. 169

²⁶ Ibidem. SERIE III, Tomo VII. p. 446.

²⁷ Los Alcaldes de los Partidos de La Matanza y de la Cañada de Morón, poseían ‘*mancomunidad de jurisdicción*’. El dejar a su arbitrio hasta donde llegaba su potestad se convirtió en uno de los problemas que enfrentó la implementación de la estructura judicial-policial de la Alcaldía en el Partido de La Matanza. (N. del A.)

del sistema de explotación económica, esta identificación con el espacio se perdió.

Con la intención de avanzar en la ‘resignificación’ de nuestro patrimonio, nos hemos propuesto analizar este enunciado, referente de nuestra historia local, otorgándole el sentido que ha perdido a través de los años. Para ello reconoceremos a Altolaguirre y Arguibel como *vecinos*²⁸ y reconstruiremos territorialmente estas chacras ubicándolas en nuestro partido.

Hacia la chacra de Altolaguirre.

Don Martín José de Altolaguirre, nació en 1736 en Buenos Aires. Ejerció numerosos cargos públicos, entre ellos Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas del Virreinato, el de Comisario de Guerra, el de Ministro tesorero general y el de Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Jesús²⁹. Hijo de don Martín de Altolaguirre y de doña María Josefa de Pando Patiño y Sosa, pertenecía a una ilustre familia que tenía presencia en tierras matanceras³⁰.

²⁸ Para poder definirlo, seguimos la conceptualización de Cansanello que distingue al vecino, del avecinado y del transeúnte. El vecino era reconocido como perteneciente a la comunidad local y tenía derechos políticos, diferenciado del avecinado que accedía solo a derechos sociales aunque podía desenvolverse en la vida social y productiva sin ser propietario. El transeúnte recibía trato de forastero, y eran considerados vagos en potencia. Véase: CANSANELLO, Oreste Carlos. “DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. LOS POBLADORES ENTRE EL ANTIGUO REGIMEN Y LA MODERNIDAD”. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera serie, núm. 11, 1er. semestre de 1995.

²⁹ Véase UDAONDO, Enrique. “DICCIONARIO BIOGRAFICO COLONIAL ARGENTINO”. Bs.As.; Ed. Huarpes; 1945. p. 61. CUTOLO, Vicente Osvaldo. “NUEVO DICCIONARIO BIOGRAFICO ARGENTINO (1750-1930)”. Bs.As.; Ed. ELCHE; 1968. p.108.

³⁰ Así lo demuestra el inventario de bienes de ambos padres de Altolaguirre que encontramos en su testamentaria: “*mil varas / de terreno de cavezadas a dos reales cada uno, las que se hallan en el Pago de la Matanza, segun como de su medicion en autos obrados en este Gobierno el año pasado de mil setecientos setenta y quatro, ante el Escrivano D.n José Zenzano, cuio terreno se compone de mil varas de frente, y como media legua de fondo, son cavezadas de la Chacra que oy posehe D.n Juan Baup.ta Altolaguirre, y quedaron en herencia por muerte de de Doña Anna de Soza Abuela de los Interezados*”. AGN. Suc. 1786. Martín Altolaguirre. Año 1786. f. 18fr-19 v.

En 1784, cuando se indicó como referencia espacial para el nombramiento sus tierras, éstas consistían en una *chacra compuesta con dos suertes principales y dos de cabezadas*³¹, obtenida por compras realizadas a fines de la década de 1770:

- Don Juan Vicente de Arosarena, y Bartolome Cano, Marido de Doña María Mercedes de Arosarena, hijos y herederos del finado Don Juan Antonio de Arosarena, formaron inventarios y realizaron una almoneda pública (remate) sobre la Chacra de La Matanza. Por el remate del 17 de mayo de 1777, compró, intermedio de su apoderado D.n Antonio Francisco Mutiz, la chacra “*q.e se compone de tres terrenos a saver el primero de seicientos varas de suerte prâl. q.e fueron de Manuel Beloso, el segundo de tres m.l varas de frente, tambien de suerte prâl. que fueron de d.a Petrona Ruiz de Ocaña y el tercero de tres mil varas de cavesadas que fueron de Mondragon, con el fondo correspondiente*”³². Tras la mensura y la comprobación de títulos, se firmó escritura de venta el 18 de agosto de 1781.
- En el momento de escriturar esta propiedad, ya Altolaquirre había adquirido una suerte principal, lindante a ellas. El 25 de abril de 1776, “*los herederos de D. Xavier Acosta otorgan Escritura de venta á favor de D. Martin Joseph de Altolaquirre, de media legua de tierras de frente con otra media de fondo, [...] y se compone de tres mil varas de frente al Sudeste y otras tantas de fondo al NordOeste*”³³.

A falta de un plano que nos muestre la propiedad de Altolaquirre, hemos realizado un esquema³⁴ en el cual ubicamos cada una de estas propiedades adquiridas, incluyendo sus límites. A través de él buscamos visualizar su verdadera extensión. Mientras que las dimensiones de una chacra

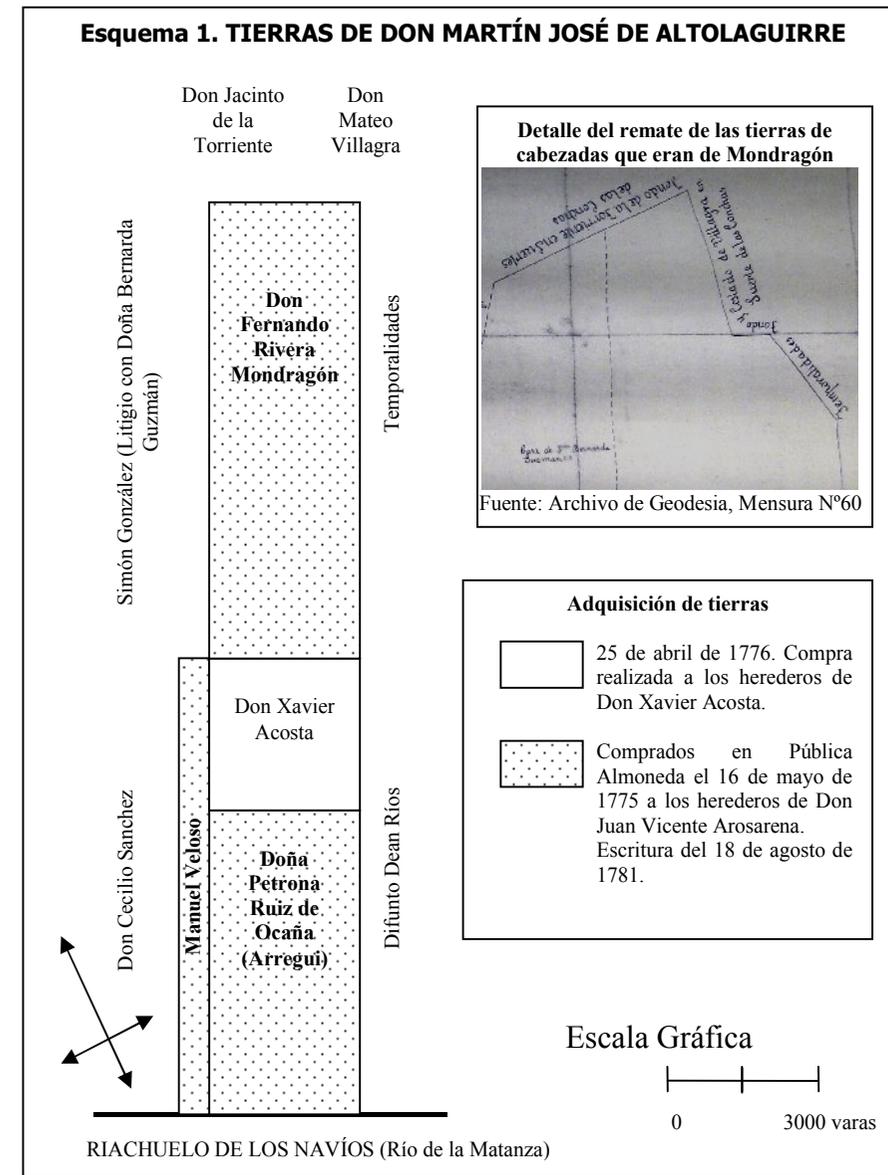
³¹Se diferencia la *suerte principal* de las *cabezadas*, distinción que proviene de las *mercedes* entregadas tras la fundación de Buenos Aires. Las ‘principales’ tenían como punto de partida la ribera de los ríos, mientras que las ‘cabezadas’ eran las tierras que lindaban con los fondos. (N. del A.)

³² AGN. PROTOCOLOS DE ESCRIBANOS. Martín de Rocha. Reg. 4 Año 1780-1781. Foja 279 fr.

³³ Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°1, Partido de La Matanza. Foja 3v.

³⁴ Véase Esquema 1. Fuentes utilizadas para su realización: AGN Protocolos de Escribanos. Martín de Rocha. Reg. 4 Año 1780-1781. Foja 279 fr.; Mariano García de Echaburu. Reg. 3 Año 1808. Fojas 401v.-404v.; Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°1 y 60. Partido de La Matanza. (N. del A.)

mediana variaban entre *500 a 1600 varas de frente y de media legua a legua y media de fondo*, nos encontramos que la de Altolaquirre poseía un frente de 3600 varas y alrededor de tres leguas de fondo, lo que le otorgaba el carácter de *gran propiedad*.



Aún más, si nos detenemos en el detalle del remate de sus tierras, podemos observar que terminaba en el Partido de Las Conchas por el noroeste, y al tener sus inicios en el Riachuelo, las tierras de Altolaguirre recorrían de punta a punta, en lo ancho y en dirección de sudeste a noroeste, el territorio del Antiguo Partido de La Matanza.

Es para destacar, el complejo productivo que significaba la Chacra de Los Tapiales dentro del Antiguo Partido de La Matanza, y que por iniciativa, inquietud y actitud de pionero de Don Martín Joseph de Altolaguirre, se transformó en un centro de experimentación y de innovación relacionado con la agricultura y la industria³⁵.

En 1808, 'Los Tapiales' pasaron a otras manos, las de Don Francisco Ramos Mexía³⁶. Y la historia de estas tierras, estará unida a la historia de él y la de su familia. Actualmente, el casco de la Chacra que fue de Altolaguirre es un Monumento Histórico Nacional, patrimonio cultural por su materialidad, pero que es *el soporte*, como menciona Moreno, *de un mensaje espiritual que trascendió a su momento histórico*³⁷.

Hacia la chacra de Arguibel.

Don Phelipe de Arguibel fue un reconocido comerciante de la Ciudad de Buenos Aires. Esta condición resalta cada vez que se hace mención a él en alguna mensura, escritura de venta o testamentaria.

³⁵El inventario que se halla junto a la escritura de venta de dicha chacra de 1808 encontramos funcionando en ella una curtiembre, una lechería y un horno de ladrillos, además de las actividades relacionadas con la producción triguera y de poseer un puesto de ganado. Pero se destaca su *'fábrica de Azeite de Linaza'*. Altolaguirre en la Chacra pudo desarrollar una *"agricultura científica"*. No en vano, la historia lo conoce como introductor en Buenos Aires del cultivo del cáñamo y del lino, y Mitre le adjudica a sus ensayos y a los experimentos que hizo para extraer linaza, la razón por la que Belgrano escribe la tercera de sus Memorias. Véase al respecto MITRE, Bartolomé. "HISTORIA DE BELGRANO". Bs.As.; Imprenta de Mayo; 1859. Tomo I. p. 100 y sig. (N. del A.)

³⁶Escritura de venta del 25 de octubre de 1808. AGN. Protocolos de Escribanos. Mariano García de Echaburu. Reg. 3 Año 1808. Fojas 401v.-404v.

³⁷MORENO, Carlos. "PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA". En: AGOSTINO, Hilda Noemí (dir.) "ACTAS de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza". La Matanza; Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos, UNLaM, 2005. p.9.

Mientras que Altolaguirre ya había adquirido una gran propiedad (la de Juan Vicente de Arosarena), Don Felipe Arguibel fue conformando la de él a través de una serie de adquisiciones de terrenos linderos³⁸:

- En febrero de 1777, el Reverendo Padre Fray Juan Nicolás Ferreyra le vende como procurador de la casa destinada para el Colegio de Misioneros de la orden de la Merced y Hospicio de San Ramón, *"mil trescientas varas de terreno de frente para Chacra"*³⁹ linderas al NE las tierras de Don Christobal de San Martín y Bracamonte. Sobre estas tierras se encontraba fundada una capellanía a favor de la Orden vendedora, dejada por Doña María Rosa de Sejas, mujer de Don Juan Antonio Peña. *"Las capellanías son fundaciones perpetuas hechas con la obligación ajena de cierto número de misas y otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previsto por el fundador"*⁴⁰. La existencia de ellas gravando un terreno, aseguraba su indivisibilidad y el bajo costo de las tierras presupone que sólo aquellos con buena posición económica podían ver reducido parte de su patrimonio de esta manera⁴¹.
- El 25 de abril de 1782, Don Phelipe de compra a los albaceas testamentarios de Don Christobal de San Martin y Bracamonte y de Doña Petrona Cabral una suerte de Chacras poblada de *"mil varas de frente [a la Barraca] con legua y media de fondo en el partido de la Matanza de esta banda del Riachuelo de los Navios"*⁴² linderas con Juan Guisande, y con las tierras anteriormente mencionadas. En agradecimiento a esta venta por la que había *"conseguido extender dha.*

³⁸Véase Esquema 2. Fuentes: Archivo de Geodesia, Mensura N°22-Partido de La Matanza. AGN. PROTOCOLOS DE ESCRIBANOS. José García de Echaburu. Reg. 6 Año 1782 Fojas 81 v.-83 fr.; Reg. 6 Año 1790 Fojas 145 fr.-148 fr. AGN. Suc. 8821 Ambrosio Zamudio Año 1798.

³⁹Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°22, Partido de La Matanza. Foja 1 fr.

⁴⁰CASTRO PEREZ, Candelaria; CALVO CRUZ, Mercedes; GRANADO SUÁREZ, Sonia. "LAS CAPELLANÍAS EN LOS SIGLOS XVII-XVIII A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE SU ESCRITURA DE FUNDACIÓN". p 336. En: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales [Consultado el 12-1-2009] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es>

⁴¹Véase SAGUIER, Eduardo. "MERCADO INMOBILIARIO Y ESTRUCTURA SOCIAL. El Río de la Plata en el siglo XVIII". Buenos Aires; Centro Editor de América Latina, 1993. p28.

⁴²Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°22, Partido de La Matanza. Foja 1 fr.

chacara, que tengo en el dho. Pago lindera a los que me han vendido por justo precio”, donó a los herederos de San Martín “una suerte de chacara de quinientas varas de frente, y legua y media de fondo”⁴³ lindera con la chacra de Don Pedro Sosa y las de Andrés de la Vega.

Así en 1784, en el momento de ser utilizado como referencia, el terreno de Arguibel tenía 2300 varas de frente de legua y media de fondo, contaba con montes y hornos de ladrillos⁴⁴, y su posición social era reconocida, al mismo tiempo que era considerado un hombre de *piedad y conmiseración*, con altos valores morales.

En años posteriores fue aumentando la extensión de la chacra:

- En mayo de 1790, Felipe de Arguibel compra “mil varas de frente de la suerte principal, y legua y media de fondo al Poniente”⁴⁵ a Doña Juana Castillo y Doña María Josefa de la Vega, albaceas de Don Andrés de la Vega ó Parra. Con esta compra, vuelve a su poder las tierras que había donado, además de otras que lindan por su parte suroeste con las tierras de Mariano Lencinas.
- El 19 de septiembre de 1797, adquiere al Albacea testamentario de D. Domingo Paz y Echevarria, "setecientas cincuenta varas de tierras de frente"⁴⁶, las cuales fueron de Don Pedro Sosa. Con ellas une las tierras que fue adquiriendo a lo largo de 20 años.

En el momento de su muerte, en 1802, esta propiedad alcanzaba un total de 4050 varas de frente sobre el Riachuelo y nueve mil de fondo⁴⁷, las cuales pasaran por compra a manos de Don Joaquín de Madariaga.

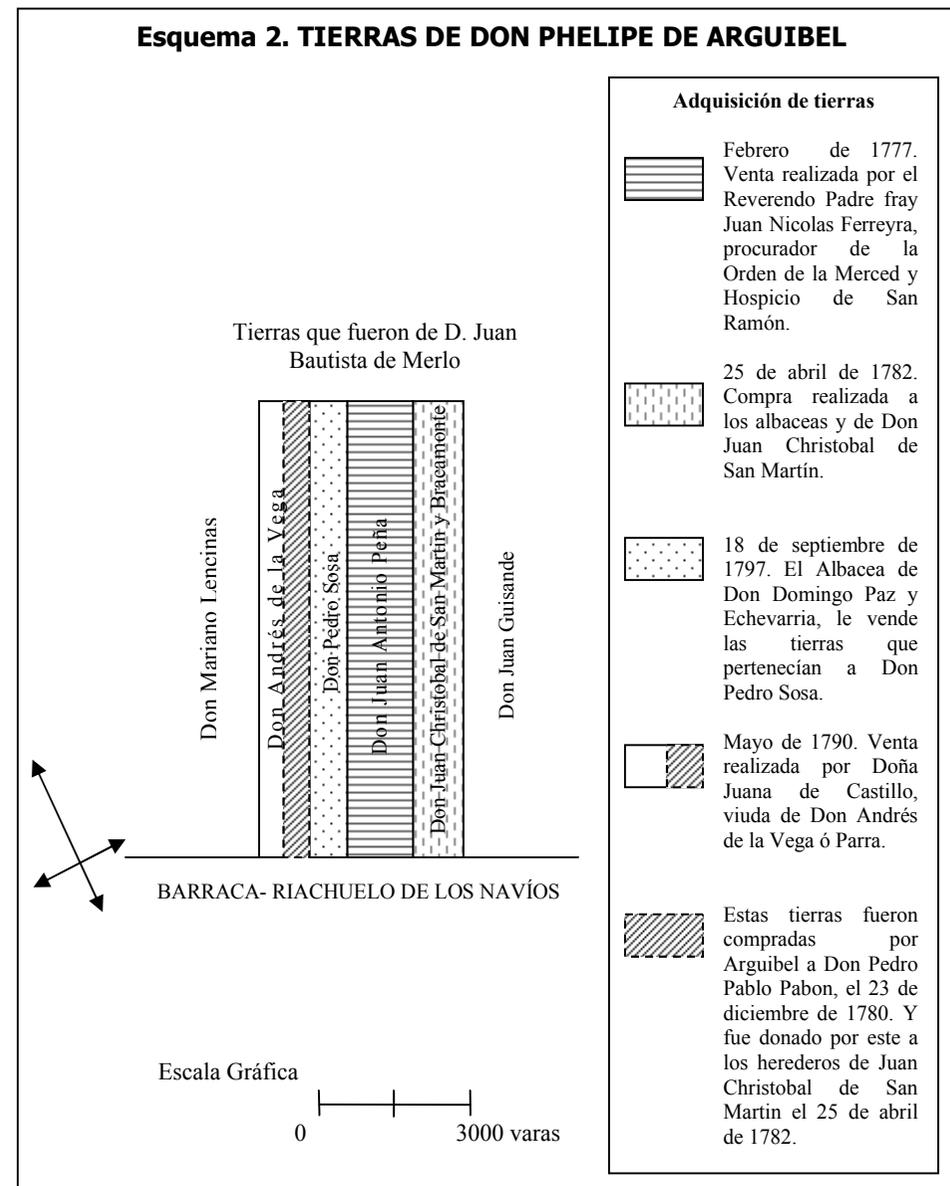
⁴³ AGN. PROTOCOLOS DE ESCRIBANOS. José García de Echaburu Reg. 6 Año 1782 Foja 83 fr.

⁴⁴ Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°60, Partido de La Matanza, Foja 18 frente.

⁴⁵ AGN. PROTOCOLOS DE ESCRIBANOS. José García de Echaburu. Año 1790. Fojas 145v.

⁴⁶ Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°22, Partido de La Matanza. Foja 1.

⁴⁷ Archivo de Geodesia y Catastro. Mensura N°21, Partido de la Matanza. Foja.1 fr.



Debemos hacer una salvedad. Don Felipe de Arguibel no fue únicamente un gran propietario de chacras en el Partido de La Matanza. En la Junta de Hacendados del 2 de diciembre de 1775, aparece junto a Don Pedro Ignacio Merlo, como diputado, representante del gremio, del partido de "Matanza, y Conchas hasta su Río de esta banda"⁴⁸. Y hasta el 14 de junio de 1785 tuvo en sus manos una Estancia "a distancia de 8 á 9 leguas de esta Banda del Riachuelo" de 8000 varas de frente al Riachuelo y legua y media de fondo⁴⁹. Una gran propiedad, si se tiene en cuenta la extensión media de las estancias de cercanía del Antiguo Partido que rondaban entre las 1000 y las 3200 varas lineales de frente, que será conocida posteriormente como la Estancia del Pino o la Estancia San Martín, y cuyo casco es otro de los Monumentos Históricos Nacionales que se encuentran en el Partido de La Matanza.

Consideraciones finales.

A través de todo lo dicho anteriormente podemos ver que hacia principios del siglo XIX Altolaquirre y Arguibel eran grandes propietarios de La Matanza, dueños de chacras cercanas a la Ciudad⁵⁰, relacionados con ella a través de lazos sociales, públicos, intelectuales y económicos-comerciales.

En síntesis, ¿por qué detenernos en otorgar a una frase una estructura espacial? Porque si consideramos que "los referentes de la memoria fueron parte de un sistema en una circunstancia determinada urbana o rural, con distintas escalas del sitio, del área o de la región"⁵¹, debemos escapar a la simplificación en la que había caído la utilización de esta expresión. En la recuperación del sentido para nuestra Historia Local, y en la reconstrucción de su soporte espacial, esta frase, "hacia las Chacras que llaman de Altolaquirre y Arguibel", significa no sólo la cercanía a la ciudad del Antiguo Partido, sino también un protagonismo de vecinos cuya importancia era tal que podía compararse su residencia con la referencia a una Parroquia. Así, aunque intangible, sigue siendo un elemento identificador de un momento histórico de nuestro partido: cuando los Alcaldes de Hermandad representaban la autoridad de la ciudad, cuando pertenecía al círculo triguero abastecedor de la 'polis' y cuando la condición de 'vecindad' reflejaba una posición social que traspasaba los límites de una propiedad.

⁴⁸ CORBET FRANCE, E. (dir.) "ACUERDOS..." Ob.Cit. Serie III. Tomo VI. Libro XLII. p333-338.

⁴⁹ AGN. Suc. 8821 Ambrosio Zamudio Año 1798.

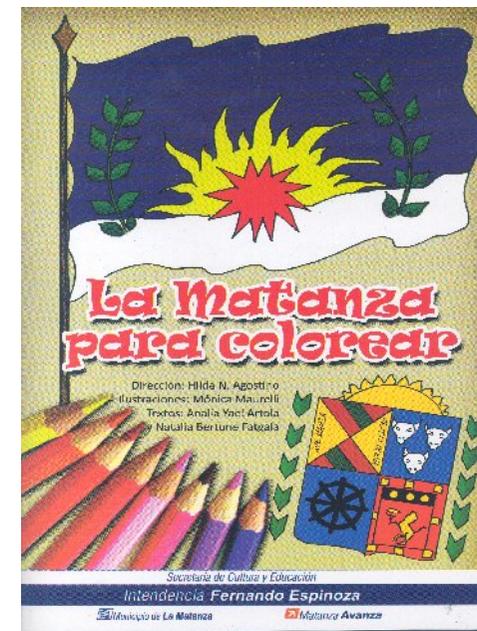
⁵⁰ Proyectándolas en la superficie actual de La Matanza, las tierras de estas chacras se extendían sobre territorio de las actuales Localidades de Ramos Mejía, Lomas del Mirador, La Tablada, Ciudad Madero, Tapias y Ciudad Evita. (N. del A.)

⁵¹ MORENO, C. "PATRIMONIO TANGIBLE..." Ob.Cit. p.13.

La Matanza para colorear

Lic. Analía Yael Artola

La Junta de Estudios Históricos ha elaborado los textos del exitoso cuadernillo "La Matanza para colorear", publicado por el Municipio de La Matanza y destinado a niños de nivel inicial y primer ciclo de la escuela primaria. Incluye láminas para pintar que muestran diversos edificios, monumentos y lugares matanceros que forman parte del patrimonio histórico y cultural del Partido, donde se incluye la Universidad Nacional de La Matanza.



La Junta de Estudios Históricos de La Matanza es un espacio destinado a la memoria e historia y está al servicio de la comunidad. Puede solicitar información por e-mail a juntahis@unlam.edu.ar o consultar nuestro archivo personalmente en el horario de 10 a 18 hs en la Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo.

Tel: 4450-8967